

1 ciones: - - - - -

2 P R I M E R A : OTORGANTE.- Comparece al otorgamien
3 to de esta escritura a nombre y en representación de -
4 la Compañía Comercial Sisifo S. A., el Presidente y-
5 Representante Legal de ella, señor Leonardo De Wind -
6 Córdova, conforme lo acredita con el Nombramiento que
7 acompaña y debidamente autorizado por la Junta Univer
8 sal de Accionistas de la Compañía, celebrada el tres -
9 de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho, como así --
10 consta del Acta, de dicha reunión, que debidamente --
11 certificada servirá de documento habilitante.-----

12 S E G U N D A : ANTECEDENTES:-----

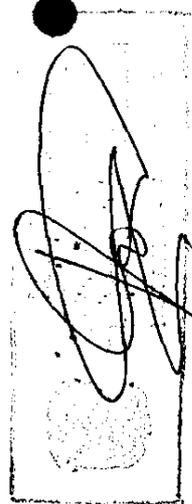
13 A) El veinticuatro de Diciembre de mil novecientos --
14 ochenta, ante el Notario Quinto del Cantón Guaya--
15 quil, Doctor Gustavo Falconí L., se constituyó la
16 Compañía Comercial Sisifo S. A., con un Capital de
17 QUINIENTOS MIL,00/100 SUCRES (\$ 500.000,00), in
18 tegramente suscrito y pagado, e inscrita en el Re--
19 gistro Mercantil del Cantón Machala, el veintiocho-
20 de Abril de mil novecientos ochenta y uno.---

21 B) La Junta Universal de Accionistas de la Compañía --
22 celebrada el tres de Mayo de mil novecientos ochenta
23 ta y ocho, por Resolución unánime del capital --
24 social pagado, acordó aumentar el capital social -
25 de QUINIENTOS MIL,00/100 SUCRES (\$ 500.000,00) a
26 DOS MILLONES,00/100 DE SUCRES (\$ 2'000.000,00), es
27 decir el aumento resuelto es de UN MILLON QUINIEN
28 TOS MIL SUCRES,00/100 (\$ 1'500.000,00) -----

000000



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador



1 T E R C E R A : AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL
2 DE LOS ESTATUTOS.- Presupuestos tales antecedentes, -
3 el señor Leonardo De Wind Córdova, en su calidad de -
4 Presidente y Representante Legal de la Compañía "Co-
5 mercial Sisife S. A.", declara que en la Junta Uni--
6 versal de Accionistas celebrada el tres de Mayo de --
7 mil novecientos ochenta y ocho, se resolvieron los --
8 siguientes puntos: - - - - -
9 1) Que el capital de la Compañía que es de QUINIENTOS
10 MIL,00/100 SUCRES (\$500.000,00) quede aumentado en
11 UN MILLON QUINIENTOS MIL,00/100 SUCRES (\$1'500.000,
12 00), en consecuencia el capital de la Compañía as-
13 ciende a DOS MILLONES,00/100 DE SUCRES (\$2'000.000,
14 00), representado dicho aumnte por mil quinientas
15 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL,00/100
16 SUCRES (\$1.000,00) cada una de ellas; cuyo aumento
17 lo ha pagado mediante compensación de créditos y -
18 lo suscribe el accionista señor Leonardo De Wind/-
19 Córdova, es decir suscribe mil quinientas acciones
20 ordinarias y nominativas de UN MIL ,00/100 sucres
21 (\$1.000,00) cada una de ellas, equivalentes a UN -
22 MILLON QUINIENTOS MIL,00/100 SUCRES (\$1'500.000,00)
23 de capital; dejando constancia que el accionista -
24 suscriptor es de nacionalidad ecuatoriana. - - -
25 La integración del importe en que consiste el pre-
26 sente aumento de capital se ha hecho en la forma -
27 acordada por los accionistas en la sesión de Junta
28 Universal de Accionistas celebrada el tres de Mayo

1 de mil novecientos ochenta y ocho en la que los accio-

2 nistas renunciaren al derecho de preferencia que te--
3 nían para participar en el presente aumento de capi--
4 tal a prorrata de las acciones que poseían, autorizan
5 de unánimemente hacerlo en la forma señalada. - - - -

6 2) Que en consecuencia del aumento de capital que an--
7 tecede, se reforma la cláusula quinta y segunda de
8 los Estatutos Sociales de la Compañía COMERCIAL --
9 SISIFO S. A., constantes de las escrituras públi--
10 cas de Constitución, celebrada el veinticuatro de--
11 Diciembre de mil novecientos ochenta, de la si----
12 guiente manera: - - - - -

13 "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL.- El capital de la Compa
14 ñía es de DOS MILLONES, 00/100 DE SUCRES (\$2'000.000,
15 00) dividida en dos mil acciones ordinarias y nomi
16 nativas de UN MIL, 00/100 SUCRES (\$1.000, 00) cada
17 una de ellas y serán firmadas por el Presidente de
18 la Compañía. El señor Leonardo De Wind Córdova, ha
19 suscrito mil novecientos noventa y seis acciones -
20 ordinarias y nominativas de UN MIL , 00/100 SUCRES-
21 (\$1.000, 00) cada una de ellas. El señor Alberto --
22 Hartman Garcés ha suscrito una acción ordinaria y
23 nominativa de UN MIL, 00/100 SUCRES (\$1.000, 00). El
24 señor George Tauber Baukal, ha suscrito una acción-
25 ordinaria y nominativa de UN MIL, 00/100 SUCRES ---
26 (\$1.000, 00). El señor Enrique Becerra Fuentes, ha -
27 suscrito una acción ordinaria y nominativa de UN -
28 MIL, 00/100 SUCRES (\$1.000, 00). Y, el Doctor --

000004



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador



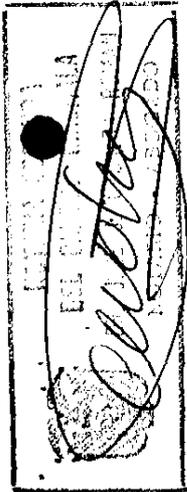
1 Rafael Pino Rubira, ha suscrito una acción ordinaria--
 2 y nominativa de UN MIL ,00/100 SUCRES (\$1.000,00).
 3 CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.- El objeto social de la Com
 4 pañia es la de producción, comercialización y exporta
 5 ción de toda clase de productos tropicales; procesa--
 6 miento integral de productos del mar para su comercio
 7 y exportación; importación de equipos agrícolas y na-
 8 rines. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la --
 9 Compañía podrá: a) Celebrar contratos de Compraventa,
 10 arrendamiento, comodato y anticresis de tierras aptas
 11 para el fomento agrícola, ganadero o camaronero; b) ✓
 12 Intervenir como socia o accionista en otras empresas;
 13 c) Celebrar toda clase de actos y contratos de natura
 14 leza civil o mercantil permitidos por las Leyes de la
 15 República y que guarden relación con su objeto social.
 16 A excepción hecha de las reformas introducidas, los-
 17 Estatutos Sociales de la Compañía no sufren otra modi-
 18 ficación.-----
 19 La Compañía proce derá a entregar al accionista sus--
 20 criptor el título de acción que le corresponde según-
 21 la Ley, los Estatutos Sociales y la presente Escritura
 22 de Aumento de Capital.-----
 23 C U A R T A : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos
 24 habilitantes agregue usted:-----
 25 a) Nombramiento del Presidente de la Compañía debidamente
 26 inscrito en el Registro Mercantil; y,-----
 27 b) Copia certificada del Acta de Junta Universal de Accio
 28 nistas de la Compañía COMERCIAL SISIFO S. A., celebra

1 --da el tres de Mayo de mil novecientos ochenta y ----
2scho.- - - - -
3 Agregue señor Notario las demás formalidades de estile-
4 para la completa validéz de este instrumento.- f).- Doc
5 tor Erenste Valle Lozano.- Abogado.- Registro número --
6 Cincuenta.- Colegio de Abogados de El Oro".- - - - -
7 - - - - - HASTA AQUI LA MINUTA- - - - -
8 = = = = = DOCUMENTOS HABILITANTES = = = = =
9 "Machala, Septiembre 8 de 1987.- Señor Don Leonarde De-
10 Wind Córdeva.- Ciudad.- De mis consideraciones:- Per me
11 die de la presente, es muy grato manifestarle que la --
12 Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMERCIAL
13 SISIFO S. A., celebrada el día de hoy resolvió por una-
14 nidad reelegirlo a Ud. PRESIDENTE de la misma, per el-
15 tiempo de DOS AÑOS que señala el artículo Noveno del --
16 Estatute Social de la Compañía, con todas las atribucio
17 nes, derechos y obligaciones que señalan la Ley y el --
18 Estatute Social de éste, siendo una de sus funciones --
19 la representación legal de la Compañía. La Compañía CO-
20 MERCIAL SISIFO S. A., se constituyó per Escritura Públi
21 ca el veinticuatro de Diciembre de mil novecientos ----
22 ochenta, ante el señor Notario Doctor don Gustavo Falco
23 ní Ledesma y se inscribió en el Registro Mercantil a --
24 cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Macha-
25 la, el veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta--
26 y uno.- Para el perfeccionamiento del presente Nombra--
27 niento, sírvase firmar al pié del presente, y posterior
28 mente inscribirlo en el Registro Mercantil.- Atentamen-

000005



r. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador



1 te, f).- Ilegible.- Georges Tauber B.- GERENTE GENERAL

2 SECRETARIO.- ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE. ✓ --

3 f).- Ilegible.- Leonardo De Wind Córdova.- CERTIFICO:--

4 Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Re--

5 gistro Mercantil con el número 306 y anotado en el Re-

6 perterio bajo el número 670.- Machala, a 21 de Octubre

7 de 1.987.- f).- Carlos M. Gallardo.- Abogado Carlos --

8 Miguel Gallardo Hidalgo.- REGISTRADOR MERCANTIL DEL --

9 CANTON MACHALA.- (Hay un sello)".- - - - -

10 "ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPA

11 ÑIA COMERCIAL SISIFO S. A. .- En la ciudad de Machala

12 a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ---

13 ochenta y ocho, a las diez horas del día antes señala-

14 da, en el local social de la Compañía ubicado en Santa

15 Rosa y Avenida Norte, se reúnen los siguientes accionis-

16 tas: señor Leonardo De Wind Córdova, propietario de --

17 cuatrocientas noventa y seis acciones de un valor nomi-

18 nal de Un mil sucres cada una; señor Alberto Hartmann-

19 Garcés, propietario de una acción de un valor nominal-

20 de Un mil sucres; señor Georges Tauber Baukal, propieta-

21 rie de una acción de un valor nominal de Un mil sucres;

22 señor Enrique Becerra Fuentes, propietario de una ----

23 acción de un valor nominal de Un mil sucres; y, Doctor

24 Rafael Pino Rubira, propietario de una acción de un --

25 valor nominal de Un mil sucres. Encontrándose reunido-

26 el cien per ciento del capital social pagado de la ---

27 Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en ----

28 Junta Universal de Accionistas, de conformidad con le-

1 establecida en el artículo doscientos ochenta de la --
2 Ley de Compañías y acuerdan así mismo por unanimidad --
3 el siguiente orden del día: 1.- Resolver acerca del --
4 aumento capital social de la compañía; 2.- Suscripción
5 y forma de pago del aumento de capital social de la --
6 compañía; 3.- Reformas de los Estatutos Sociales; y, --
7 4.- Autorización al Administrador de la Compañía para--
8 que perfeccione el presente trámite.- Preside la se---
9 sión el señor Leonarde De Wind, en su calidad de Pre--
10 sidente de la Compañía y actúa como Secretario el se--
11 ñor Georges Tauber Baukal, en su calidad--
12 de Gerente General. El Presidente declara legalmente--
13 instalada la Junta y dispone que por Secretaría se dé--
14 lectura al primer punto del Orden del Día. Al efecto--
15 los Accionistas deliberan sobre el aumento de capital--
16 social de la Compañía, y es el señor Alberto Hartmann--
17 quien expone a la Sala que se ha dictado una Ley en la
18 cual el mínimo de capital que deben tener las Compañías
19 anónimas es de Dos Millones de sucres, y --
20 que teniendo un capital actual de Quinientos mil
21 sucres, se debe aumentar el capital social en la suma--
22 de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, hasta alcanzar la--
23 suma de DOS MILLONES DE SUCRES, por lo que en estas --
24 nuevas circunstancias legales, la Junta de Accionistas
25 deberá resolver sobre el Aumento de capital social de--
26 la Compañía, luego de una amplia exposición del señor--
27 Alberto Hartmann Garcés, los accionistas resuelven en--
28 forma unánime realizar el aumento de capital social --

000000



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador

1 per la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, ---
2 con el objeto de que sumado al capital actual de la --
3 Compañía, dé un total de DOS MILLONES DE SUCRES. Luego
4 se pasa a considerar el segundo punto del Orden del --
5 Día y es el señor Alberto Hartmann Garcés, quien sone-
6 te a consideración de la Sala que la suscripción y pa-
7 go de las MIL QUINIENTAS nuevas acciones de Un Mil su-
8 ores cada una en que estaría dividido el aumento de --
9 capital acordado en el punto anterior, se lo realice--
10 mediante la compensación de créditos, usando para el -
11 efecto los créditos que el señor Leonardo De Wind Cór-
12 deva mantiene en la Compañía. Se resuelve también en--
13 ferma unánime per parte de los accionistas, autorizar-
14 al señor Leonardo De Wind Córdeva para que participe -
15 en el presente aumento de capital con la cantidad de -
16 UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, utilizando la figura-
17 de la Compensación de Créditos, toda vez que este dine-
18 re entregado a la Compañía no ha causado interés algu-
19 no en provecho personal del señor Leonardo De Wind ---
20 Córdeva, sino que ha sido de beneficio para la compa--
21 ñía, cumpliéndose de esta manera lo dispuesto en la --
22 Doctrina Jurídica 126 de la Superintendencia de Compa-
23 ñías, renunciando en consecuencia cada uno de los ----
24 accionistas al derecho de preferencia que por Ley les-
25 corresponde a los accionistas, señores: Alberto Hart--
26 mann Garcés, Georges Tauber Baukal, Enrique Becerra ---
27 Fuentes y Doctor Rafael Pino Rubira, luego la Junta --
28 reconoce y ratifica el crédito que el señor Leonardo--

1 De Wind Córdeva tiene en la compañía y aprueba en fer-
2 ma unánime la suscripción y forma de pago del aumento-
3 de capital. En lo que tiene que ver con el tercer pun-
4 te del Orden del Día, se resuelve en forma unánime de-
5 los accionistas presentes reformar la cláusula quinta-
6 del Estatute social de la Compañía, para que en ade-
7 lante, éste diga lo siguiente: CLAUSULA QUINTA: CAPI--
8 TAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE-
9 SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nomi-
10 nativas de Un mil sueres cada una de ellas, y serán --
11 firmadas por el Presidente de la Compañía. El señor Lee
12 nardo de Wind Córdeva, ha suscrito mil novecientos no--
13 venta y seis acciones ordinarias y nominativas de un-
14 mil sueres cada una de ellas. El señor Alberto Hartmann
15 Garcés, ha suscrito una acción ordinaria y nominativa-
16 de Un mil sueres. El señor Georges Tauber Baukal, ha sus-
17 crito una acción ordinaria y nominativa de Un mil su--
18 cres. El señor Enrique Becerra Fuentes, ha suscrito --
19 una acción ordinaria y nominativa de Un mil sueres, y,
20 el Doctor Rafael Pino Rubira ha suscrito una acción or-
21 dinaria y nominativa de Un mil sueres. Una vez que se-
22 reformado el artículo en la parte pertinente al capi--
23 tal social, el señor Alberto Hartmann Garcés, aprove--
24 cha el punto referente a la reforma de los estatutes--
25 sociales, para presentar como moción que sea reforma--
26 da también la CLAUSULA SEGUNDA del Estatute Social y--
27 que tiene relación con el objeto social de la Compañía---
28 ña, con la finalidad de que la Compañía se dedique a-

DIRECCION TELEGRAFICA
I.E.S.S.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DEL LITORAL
Avenida Olmedo 401 - A y 403 - A
Guayaquil, ECUADOR, S.A.

TELEFONOS:
404-483 -- 404-598

00000;

LCDO. JOFFRE ORELLANA GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL 9
DEL I.E.S.S. EN MACHALA.

C E R T I F I C A :

Que de acuerdo con la revisión efectuada en los archivos Patronales de esta Regional, se constata que COMERCIAL - SISIFO S.A., con Patronal Nº 110-02-034, tiene pagado - los aportes de sus trabajadores desde Septiembre hasta - Octubre del año en curso con Comprobante Nº 210002 de Oc- tubre 31 de 1.988.

Se extiende el presente certificado en honor a la verdad y a petición escrita del Interesado.

Machala, a Noviembre 8 de 1.988

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

[Firma]
Ldo. Joffre Orellana G.
DIRECTOR REGIONAL 9

I. E. S. S.
MACHALA

[Firma]
Leonardo Gallardo V.
OFICINISTA 1
LGV.

CERTIFICO:

Que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al Original
Machala, 14 NOV. 1988

[Firma]
Sr. José L. Cabrera Román
NOTARIO - ABOGADO

AL CONTESTAR SIRVASE MENCIONAR EL No. Y FECHA DE ESTA NOTA

000008

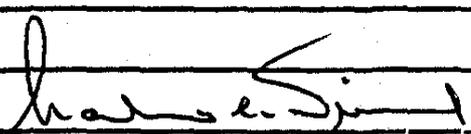


Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Aachala - Ecuador

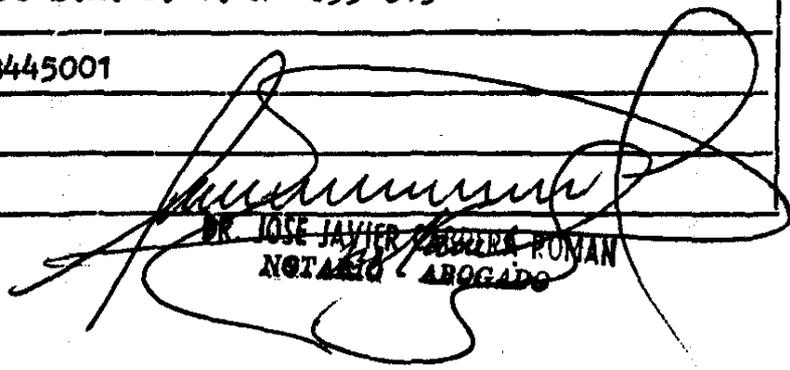
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON MACHALA
DR. JOSE CABRERA ROMAN
NOTARIO CAROLINO

1 actividades más rentables como la agrícola y la canare
 2 nera, la moción es deliberada y analizada, para luego
 3 aprobar por unanimidad la reforma de la cláusula se--
 4 gunda del estatuto social, por lo que con la reforma-
 5 aprobada, ésta dirá lo siguiente: "CLAUSULA SEGUNDA: -
 6 OBJETO.- El objeto social de la compañía es la pre---
 7 ducción, comercialización y exportación de toda clase
 8 de productos tropicales; procesamiento integral de --
 9 productos del mar para su comercio y exportación; In
 10 portación de equipos agrícolas y marinos, Para el ne-
 11 jer cumplimiento de sus fines la Compañía podrá: a)--
 12 Celebrar contratos de compraventa, arrendamiento, ce-
 13 dante y anticresis de tierras aptas para el fomento-
 14 agrícola, ganadero e camarenero; b) Intervenir como -
 15 socia o accionista en otras empresas; c) Celebrar to-
 16 da clase de actos y contratos de naturaleza civil o -
 17 mercantil permitidos por las Leyes de la República y-
 18 que guarden relación con su objeto social." En lo que-
 19 tiene que ver con el cuarto y último punto del Orden-
 20 del día, se resuelve en forma unánime por parte de --
 21 los accionistas presentes, autorizar al Representante
 22 Legal de la Compañía para que realice todos los trá--
 23 nites pertinentes hasta el perfeccionamiento del pre-
 24 sente Aumento de Capital. No habiendo más asuntos que
 25 tratar, el Presidente concede un receso para proceder
 26 a la redacción del Acta, reinstalada la sesión poste-
 27 riormente, el señor Secretario da lectura del Acta -
 28 que antecede, la misma que es aprobada por unanimidad,

1 para constancia de lo cual la suscriben todos los con
2 currenates a esta sesión, siendo las once horas quince
3 minutos.- Entrelineado: /por unanimidad/.- Vale. Lo -
4 testado: No vale.- f).- Ilegible.- Leonarde De Wind -
5 Córdova.- PRESIDENTE.- f).- Georges Tauber Baukal.-GE
6 NENTE GENERAL-SECRETARIO.- f) A. Hartmann.- Alberto -
7 Hartmann Garcés.- Accionista.- f) Ilegible.- Enrique -
8 Becerra Fuentes.- Accionista.- f) Ilegible Decter Ra--
9 fael Pino Rubra. .- Accionista.- CERTIFICO: Que la pre
10 sente copia es igual al original que reposa en archive.-
11 Machala, a tres de Mayo de mil novecientos ochenta y -
12 ocho.- f).- Georges Tauber Baukal.- GERENTE GENE-
13 RAL-SECRETARIO ". - - - - -
14 Hasta los documentos habilitantes que conjuntamente--
15 con la minuta insertos quedan elevados a escritura pú
16 blica con todo el valor legal. Me presenta sus respec
17 tivas oédulas. Y, leída que fué esta escritura inte--
18 gramente per mí, el Notario, al compareciente, aquél--
19 se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en u
20 nidad de acto, de todo lo cual, doy fé.-

21
22
23 

24 Leonarde De Wind Córdova C. I. N° 0700527278
PRESIDENTE C. T. N° 012091
25 CIA, COMERCIAL SISIFO S.A. C. V. N° 055-015
26 R: T: N° 008282
R: O: C: N° 0790058445001

27
28 
DR. JOSE JAVIER BECERRA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

000001



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador

1 GO ANTE MI; y, en fé de ello, confiero ESTE TERCER TES
2 TIMONIO EN XEROXCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que-
3 sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de-
4 su celebración".-



[Handwritten signature]
DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON MACHALA
DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
[Handwritten signature]

13 RAZON: SIENTO COMO TAL QUE CON FECHA DE HOY HE DADO
14 CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 200.-
15 DE LA RESOLUCION No. 89-6-1-1-0011, DE FECHA-
16 26 DE ENERO DE 1989, DICTADA POR EL INTENDEN-
17 TE DE COMPAÑIAS, MEDIANTE DICHA RESOLUCION SE
18 APRUEBA LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CA-
19 PITAL Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES-
20 DE LA COMPANIA COMERCIAL SISIFO S. A., QUE AN-
21 TECEDI, DE LA CUAL HE TOMADO DEBIDA NOTA AL
22 MARGEN DE LA MATRIZ, DE LA DICHA ESCRITURA
23 CELEBRADA ANTE EL SUSCRITO.-

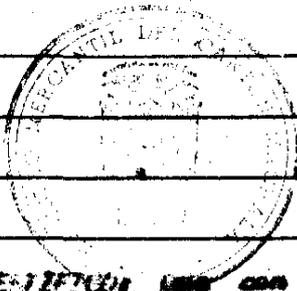
MACHALA, 26 DE ENERO DE 1989



[Handwritten signature]
DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

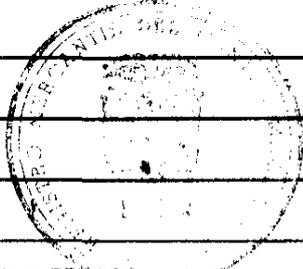
CERTI-

1 **FICHA** que en cumplimiento de lo ordenado en las
2 **Resolución No. 07667-75-0011**, dictada el 26 de
3 **Enero de 1975**, por el señor Intendente de Compro-
4 **misas de Machala**, queda inscrita esta escritura en
5 **el Registro Nacional con el No. 87** y anotada
6 **en el Repertorio bajo el No. 102**, Machala, a
7 **efectos de fechos de mil novecientos ochenta y**
8 **ocho.** El Registrador Nacional, ~~en cumplimiento~~



Carlos Gallardo Hidalgo
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR NACIONAL DEL
CANTÓN MACHALA

9
10
11
12
13 **CERTIFICADO** que con fecha de hoy, ha existido
14 **una copia auténica de esta escritura**, en cumpli-
15 **miento de lo dispuesto en el Decreto 733** dictado
16 **por el señor presidente de la República el 22**
17 **de Agosto de 1975**, publicado en el Registro Ofi-
18 **cial No. 878 del 29 de Agosto de 1975**, Macha-
19 **la, a efectos de fechos de mil novecientos ochenta**
20 **y ocho.** El Registrador Nacional, ~~en cumplimiento~~



Carlos Gallardo Hidalgo
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR NACIONAL DEL
CANTÓN MACHALA

21
22
23
24
25 **CERTIFICADO** que se ha fijado por el tiempo de
26 **seis meses que determina el Art. 33 del Código**
27 **de Comercio**, una copia de la escritura antes men-
28 **cionada y una copia de la Resolución**, que aprueba

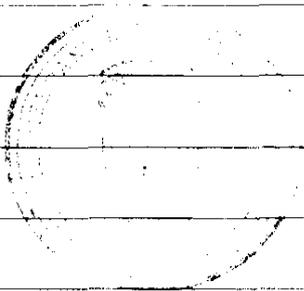


3. Carlos Miguel Gallardo
Registrador Mercantil
Machala - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

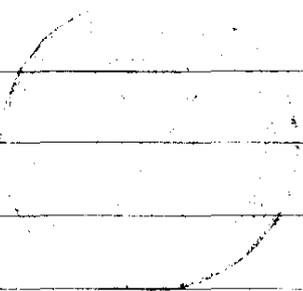
el Aumento de Capital y la Rejenera de los Esta-
tutos Sociales de la Compañia COMERCIAL SISIFO S.

Año= Noventa, a onzoce de Febrero de mil nove-
cientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil,



Carlos Miguel Gallardo
REGISTRADOR MERCANTIL
MACHALA - ECUADOR

La FE: que se tomó nota de esta escritura, -
al margen de la escritura de Constitución de la
Compañia COMERCIAL SISIFO S.A., a foja No. 133 -
del registro Mercantil del año 1981.- Noventa, a
onzoce de Febrero de mil novecientos ochenta y -
nueve.- El Registrador Mercantil,



Carlos Miguel Gallardo
REGISTRADOR MERCANTIL
MACHALA - ECUADOR

**DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escri-
tura pública de Constitución de la Sociedad Anónima de-
nominada "COMERCIAL SISIFO S.A.", celebrada ante mí,
con fecha: veinte y cuatro de Diciembre de mil novecien-
tes ochenta, del contenido de la copia que antecede, lo
que fué ordenado por la Resolución número: ochenta y nue-
ve-seis-uno-uno-cero cero once, del señor Intendente de**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**Compañías de la ciudad de Machala, con fecha: veinte y
seis de Enero del presente año.- Guayaquil, veinte de
Febrero de mil novecientos ochenta y nueve.-**

[Handwritten signature]

